



LAGUNA BLANCA, 13 ENE. 2015

N° 24 /.- (SECCION "A") VISTOS : La Solicitud de Feriado N° 48/2014 de fecha 30 de diciembre de 2014, presentada por doña ANDREA INOSTROZA PEREZ, Inspectora del Internado de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de sus 20 días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2015.

El memorándum N° 03/2015 de fecha 09 de enero de 2015 del Director de Administración y Finanzas, Jefe de Recurso Humano.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a doña **ANDREA INOSTROZA PEREZ**, Inspectora del Internado de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches, para hacer uso de sus 20 días hábiles de Feriado Legal correspondiente al año 2015, a contar del **05 DE ENERO DE 2015** hasta el **30 DE ENERO DE 2015**, ambas fechas inclusive.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



ERNESTO MANUEL VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- CARPETA DE PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

